

INFORME N°061-2025-SGTI-GAF-MDSA/H

A : JUAN ANTONIO MEDINA CALDAS
Gerencia de Administración y Finanzas

DE : WAGNER LEONEL FIGUEROA PAZ
Sub Gerencia Tecnología de la Información

ASUNTO : SOLICITUD DE GASTOS NO PREVISTOS-META 46 PARA EQUIPO DE PROYECCIÓN

FECHA : San Antonio, 28 de Abril de 2025



En atención al **Memorándum N° 0788-2025-GAF/MDSA**, mediante el cual se solicita la elaboración de las especificaciones técnicas para el Estudio de Mercado de un proyector, me permito informar que, en un informe anterior, recomendé la adquisición de este equipo con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las distintas actividades que lleva a cabo la entidad.

Dando cumplimiento a dicha solicitud, he elaborado el documento correspondiente con las Especificaciones Técnicas del proyector, considerando aspectos como la resolución, el brillo, el contraste, la conectividad con los equipos existentes, la facilidad de transporte, así como la durabilidad de la lámpara y los costos de mantenimiento. Dichas características fueron definidas con base en las necesidades identificadas y buscando asegurar la eficiencia y funcionalidad del equipo en los diferentes entornos de uso.

Cabe señalar que, actualmente, no se cuenta con disponibilidad presupuestal para la adquisición del equipo, por lo que, a fin de dar continuidad al procedimiento, solicito se considere la incorporación de este requerimiento como **Gasto No Previsto en la Meta 46**.

Esta acción se enmarca dentro de la **Actividad Operativa AOI30135400009**: "Desarrollo de normatividad en tecnologías de información y comunicaciones, ejecución del mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de computadoras y periféricos."

Documentación adjunta:

Se adjunta a este informe el documento de Especificaciones Técnicas (EETT), el cual servirá de base para el **proceso de requerimiento** y posterior **adquisición** del equipo.



Sin otro particular, quedo atento a cualquier observación o disposición adicional que se requiera para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO
Ing. Wagner Leonel Figueroa Paz
SUB GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

| | |
|---|-----------------------|
| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO HUAROCHIRÍ - LIMA | |
| GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | |
| PROVEIDO N° | 2179-2025-GAF |
| A: | Sub ger. de logística |
| PARA: | estudio de mercado |
| FECHA: | 28/04/25 FIRMA: |

ESPECIFICACIONES TECNICAS

(ADQUISICION DE PROYECTOR)



DEPENDENCIA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Tecnologías de la Información de la Municipalidad Distrital de San Antonio, Provincia de Huarochiri, Departamento Lima.

II. OBJETIVO

Adquirir un proyector de alta calidad que permita realizar presentaciones audiovisuales, conferencias, capacitaciones y eventos institucionales, asegurando una proyección de imagen clara, nítida y visible en diferentes condiciones de iluminación, para mejorar la comunicación y transmisión de información en actividades académicas, administrativas y de difusión.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Legislativo N°1444 que modifica la Ley N°30225, Ley de Contrataciones Del Estado
- Decreto Supremo N°344-2018-EF; Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones Del Estado.
- Código Civil

IV. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

| ITEM | CANT | U. MEDIDA | NOMBRE | DESCRIPCION |
|------|------|-----------|-----------|--|
| 1.00 | 1 | UND | PROYECTOR | Tecnología de proyección: 3LCD de 3 chips. Resolución nativa: XGA (1024 x 768 píxeles). Brillo: 3600 lúmenes (blanco y color). Relación de contraste: Hasta 16,000:1. Relación de aspecto: 4:3. Tamaño de imagen proyectada: 30" a 300" (0.89 m a 10.95 m). Corrección trapezoidal (Keystone): ±30° vertical y horizontal. Lente: Zoom óptico manual 1.2x; enfoque manual. Lámpara: 210W UHE. Vida útil: 6,000 horas (modo normal); 12,000 horas (modo Eco). Altavoz incorporado: Monoaural de 5W. Nivel de ruido: 28 dB (modo Eco); 37 dB (modo normal). |

V. REQUISITOS MÍNIMOS

- Persona natural y/o jurídica con experiencia en ventas a entidades públicas del estado.
- RUC: Activo y habido.
- RNP (Registro Nacional de Proveedores).

VI. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor notificará al Área usuaria con la finalidad de coordinar el lugar donde se realizará la verificación cuantitativa de los bienes, la ubicación de entrega es como sigue:

Lugar : Óvalo Central de Jacamara Mz. 1 Lte 16 – Anexo 8
 Distrito : San Antonio
 Provincia : Huarochiri
 Departamento : Lima

VII. PERIODO DE LA COMPRA

El proveedor tendrá un plazo de diez (10) días calendarios para que pueda suministrar el bien una vez emitida la orden de compra

MEMORANDUM N° 0788-2025-GAF/MDSA

A : SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Ing. Wagner Leonel Figueroa Paz (e)

De : GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Lic. JUAN ANTONIO MEDINA CALDAS

Asunto : ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA REALIZAR ESTUDIO DE MERCADO

REFERENCIA : Informe N° 060-2025-SGTI-GAF-MDSA/H

Fecha : San Antonio, 23 de abril del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez en atención al informe de la referencia, en el que hace de conocimiento el estado situacional, del proyector utilizado en la Municipalidad ha dejado de funcionar debido al desgaste continuo.

Mediante, el Informe N° 060-2025-SGTI-GAF-MDSA/H, la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, recomienda la adquisición de un nuevo proyector para poder ser utilizado en las diversas actividades municipales, para lo cual se solicita la elaboración de Especificaciones Técnicas, con las características necesarias y vuelva ser presentada a la Gerencia de Administración y Finanzas, para realizar los procedimientos establecidos para poder atender la necesidad presentada.

Se remite la documentación para su conocimiento, fines y atención respectiva.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
Lic. JUAN ANTONIO MEDINA CALDAS
Gerente de Administración y Finanzas



INFORME N°060-2025-SGTI-GAF-MDSA/H



A : JUAN ANTONIO MEDINA CALDAS
Gerencia de Administración y Finanzas

DE : WAGNER LEONEL FIGUEROA PAZ
Sub Gerencia Tecnología de la Información

ASUNTO : Recomendación de compra de proyector para actividades municipales

FECHA : San Antonio, 23 de Abril de 2025



El proyector actualmente utilizado en la municipalidad ha dejado de funcionar debido al desgaste por uso continuo. Este equipo ha sido esencial para el desarrollo de diversos eventos institucionales como presentaciones, capacitaciones, reuniones informativas y actividades comunitarias. Ante esta situación, y con el fin de garantizar la continuidad de estos eventos sin contratiempos, se considera prioritaria la adquisición de un nuevo proyector.

Luego de evaluar distintas opciones disponibles en el mercado, proponemos la compra del **Epson PowerLite X49**, un modelo confiable que se adapta a las necesidades técnicas y operativas de la municipalidad. Este proyector ofrece una excelente calidad de imagen, facilidad de uso, eficiencia energética y buena durabilidad, lo cual lo convierte en una inversión acertada a mediano y largo plazo.

Especificaciones Técnicas del Epson PowerLite X49

- Tecnología de proyección: 3LCD de 3 chips.
- Resolución nativa: XGA (1024 x 768 píxeles).
- Brillo: 3600 lúmenes (blanco y color).
- Relación de contraste: Hasta 16,000:1.
- Relación de aspecto: 4:3.
- Tamaño de imagen proyectada: 30" a 300" (0.89 m a 10.95 m).
- Corrección trapezoidal (Keystone): $\pm 30^\circ$ vertical y horizontal.
- Lente: Zoom óptico manual 1.2x; enfoque manual.
- Lámpara: 210W UHE.
- Vida útil: 6,000 horas (modo normal); 12,000 horas (modo Eco).
- Altavoz incorporado: Monoaural de 5W.
- Nivel de ruido: 28 dB (modo Eco); 37 dB (modo normal).

Conectividad:

- 1 x HDMI.
- 2 x D-Sub 15 pines (entrada).
- 1 x D-Sub 15 pines (salida).
- 1 x Video RCA In.
- 2 x Entrada de audio RCA.

- 1 x USB Tipo A (para módulo inalámbrico).
- 1 x USB Tipo B (para actualización de firmware).
- 1 x RS-232C.
- 1 x RJ-45.
- 2 x Entrada estéreo mini jack.
- 1 x Salida estéreo mini jack.
- Dimensiones: 302 mm (ancho) x 87 mm (alto) x 249 mm (profundidad).
- Peso: 2.7 kg.
- Consumo de energía: 327 W (modo normal); 225W (modo Eco).
- Voltaje de alimentación: 100V – 240V AC, 50/60 Hz.
- Temperatura de operación: 5°C – 40°C.

Este modelo es reconocido por su eficiencia energética, facilidad de uso y alta calidad de imagen, lo que lo convierte en una solución adecuada para cubrir las necesidades tecnológicas de la municipalidad en sus diferentes actividades institucionales.

Estamos atentos para cualquier consulta o asistencia adicional que requieran en el proceso de adquisición.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
.....
Ing. Wagner Leibel Figueroa Paz
SUB GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (*)